



CIRCULAR N° 3/2020

LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

INFORMA:

Que, según los registros oficiales del departamento de Asistencia Laboral de esta dependencia, fueron detectados en la Circunscripción Judicial de Capital dos casos positivos de Covid-19, de los cuales una de las personas afectadas ya se encuentra recuperada.

En relación al segundo caso confirmado, en la fecha, debemos señalar que la persona dejó de asistir al lugar de trabajo desde el 25 de mayo de 2020.

Es importante remarcar que se han adoptado todas las medidas de prevención de contagio, como el aislamiento de las personas que estuvieron en contacto con los nombrados, y se siguieron estrictamente todos los protocolos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Asimismo, cabe mencionar que esta Dirección General dispuso la desinfección de las oficinas y se ha verificado la correcta aplicación de las medidas sanitarias, como uso del tapabocas, lavado de manos y distanciamiento social, reiterando que con dicha práctica el riesgo de contagio disminuye.

El Departamento de Asistencia Laboral se encuentra abocado al seguimiento del árbol de contactos.

En cuanto a informaciones difundidas en la fecha, en redes sociales y medios de comunicación, aludiendo a funcionarios de otras sedes del Poder Judicial, se aclara que se trata de casos sospechosos y que los análisis respectivos han arrojado resultados negativos.

Esta Dirección insta a todos los funcionarios, magistrados y usuarios de justicia a mantener la tranquilidad y a seguir cumpliendo con todas las recomendaciones preventivas requeridas por la

autoridad sanitaria.

Abg. Silvana Gabriela González
Directora General Interina
Recursos Humanos

Asunción, 4 de junio de 2020